



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
HOSPITAL HUACHO-HUAURA - OYÓN Y SBS

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

CONVOCATORIA

Se hace de conocimiento a los Interesados que a través de la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nro. 000056-2026-SERVIR-PE se aprobó los “Lineamientos para el nombramiento del Personal Administrativo contratado bajo el Régimen del Decreto Legislativo Nro. 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del sector público, en el marco de la Ley N°32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026”.

Asimismo, con la finalidad de asegurar la transparencia y la difusión del presente proceso se ha dispuesto la publicación del mismo en el portal institucional <https://www.hduhuacho.gob.pe>, así como de la documentación que se indica a continuación:

- a) Lineamientos para el nombramiento del Personal Administrativo contratado bajo el Régimen Nro. 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del sector público, en el marco de la Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026.
- b) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 056-2026-SERVIR – PE.
- c) Cronograma, Anexo 01: Solicitud de Nombramiento, Anexo 02: Declaración Jurada sobre impedimentos e incompatibilidades para el proceso de nombramiento y Anexo 03: Curriculum Vitae.

Por lo expuesto, se invita a todo el personal a revisar la información mencionada, asegurándose de cumplir con los requisitos y plazos establecidos. Finalmente, se agradece su atención y colaboración en el desarrollo del presente proceso de nombramiento, lo cual contribuye al fortalecimiento de la gestión administrativa.

Huacho, 14 de agosto del 2026

UNIDAD DE PERSONAL